

Concurso de Tarjetas Navideñas 2.019



Bases.

- 1.- Podrán participar en este Concurso de Tarjetas Navideñas 2.019, todas aquellas personas que lo deseen siendo de ámbito local.
- 2.- El tema deberá estar relacionado con la Navidad, siendo libre la técnica y el **formato que será como máximo 15 x 21 cm.**, sin tener en cuenta las pliegues de las tarjetas abiertas, si es que esta las tuviera. Cada autor podrá presentar un máximo de dos tarjetas. Ningún autor podrá beneficiarse de más de un premio.
- 3.- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en el exterior del sobre figurará el lema del concursante y la categoría en la que participa. En otro sobre cerrado con el mismo lema pondrán su nombre y apellidos, dirección, teléfono y D.N.I.
- 4.- El plazo de inscripción y entrega de las obras estará abierto desde el 18 de noviembre de 2.019 (lunes), hasta las 21:00 horas del 13 de Diciembre de 2.019 (viernes), debiendo ser enviadas a la Oficina de Administración e Información Juvenil-Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte, situada en la Casa de la Cultura, C/ Doctor Marañón, 3. Tfno. 924 32 36 00.
- 5.- Los premios que se establecen serán de acuerdo a las categorías siguientes:

1° CATEGORÍA:	2° CATEGORIA:	3° CATEGORÍA:	4° CATEGORIA
(Hasta 6 años)	(de 7 hasta 10 años)	(de 11 hasta 15 años)	(16 años en adelante)
Primer premio : 35€ y	Primer premio : 45€ y	Primer premio : 50€ y	Primer premio : 75€ y
obsequio.	obsequio.	obsequio.	obsequio.
Segundo premio: 15€.	Segundo premio: 20€.	Segundo premio: 25€.	Segundo premio: 35€.
Tercer premio: 10€.	Tercer premio: 10€.	Tercer premio: 15€.	Tercer premio: 15€.

- 6.- Para la concesión de los premios se constituirá un jurado que seleccionará las obras considerando especialmente la originalidad de las mismas, para emitir su fallo. Dicho jurado estará compuesto por personal cualificado y designado por la Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.
- 7.- El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará en un Acto Público que se celebrará el **día 27 de Diciembre de 2.019** (**viernes**) en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura **a las 20:00 horas**.
- 8.- Con las obras presentadas se realizará una **exposición** en la Casa de la Cultura, del **17 de Diciembre de 2.019 al 7 de Enero de 2.020.**
- 9.- Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.
- 10.- Las tarjetas premiadas pasarán a ser propiedad de la Universidad Popular "Pelayo Moreno".
- 11.- La inscripción y participación en el Concurso de Tarjetas Navideñas 2.019, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.
- 12.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

